



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/39/561
S/16774

8 octubre 1984

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo noveno período de sesiones

Temas 68, 69, 123, 124 y 129 del programa

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION

SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD

COLECTIVA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD
INTERNACIONALES

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA

VECINDAD ENTRE ESTADOS

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS

INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION

DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL

RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION, LA FINANCIACION
Y EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo noveno año

Carta de fecha 8 de octubre de 1984 dirigida al Secretario General por el
Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que el 8 de octubre de 1984 el Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul fue convocado al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán y de que se presentó la siguiente protesta ante el Gobierno del Pakistán:

"Según informaciones confirmadas de las autoridades pertinentes de la República Democrática del Afganistán, a las 17.15 horas del 5 de octubre de 1984 algunos helicópteros afganos, al aterrizar en el distrito de Barikot de la provincia de Kunarha, fueron sometidos al fuego de armas pesadas de fuerzas armadas pakistaníes estacionadas en las proximidades del territorio afgano, como resultado de lo cual dos helicópteros resultaron gravemente dañados.

La República Democrática del Afganistán condena este acto de provocación de las fuerzas fronterizas del Pakistán, protesta enérgicamente por ese motivo al Gobierno del Pakistán y señala que las autoridades pakistaníes interesadas deben impedir que se produzcan actos hostiles de este tipo, teniendo en cuenta que la responsabilidad derivada de esos actos de provocación, contrarios a las normas y principios internacionales, recaerá totalmente en las autoridades pakistaníes pertinentes."

Tengo asimismo el honor de pedir a Vuestra Excelencia que disponga que la presente carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 68, 69, 123, 124 y 129 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Farid ZARIF
Embajador
Representante Permanente